

## PRESENTACIÓN

La Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA), es la instancia de la Secretaría de Estado de Agricultura, adscrita a la Subsecretaría de Estado Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria, responsable de negociar, implementar y administrar los compromisos derivados de los acuerdos comerciales en materia agropecuaria, tanto los vigentes como aquellos que puedan ser convenidos en el futuro.

Se creó mediante la Resolución 54-2005, con el objetivo de fortalecer y promover la capacidad del sector agropecuario, para presentar y negociar iniciativas favorables para el país en los procesos de negociaciones comerciales internacionales bilaterales, regionales y multilaterales.

Además se creó como una forma de aprovechar las oportunidades para el sector agropecuario derivadas del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA), pues el mismo requería que el país adoptara, previo a la implementación del mismo, una serie de lineamientos de políticas, estrategias y acciones, que permitiesen el aprovechamiento de esas oportunidades y el cumplimiento cabal de lo convenido.

La OTCA juega un rol importante en la defensa de nuestros productos agropecuarios ante sus principales socios comerciales, y ante los compromisos adquiridos como país Miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Los técnicos de la OTCA trabajan en la elaboración y seguimiento de los informes técnicos que permiten una mayor apertura en los mercados de sus socios comerciales, así como en vigilancia y la eliminación de aquellos obstáculos considerados como barreras técnicas al comercio, que suelen impedir la entrada de nuestros productos.

## RESUMEN EJECUTIVO

En el periodo comprendido entre Noviembre 2007 – Octubre 2008, la OTCA ha dado continuidad a los trabajos de seguimiento de las negociaciones y la administración de los compromisos adquiridos a través de los diferentes acuerdos de los que el país es parte. Asimismo, ha trabajado en la elaboración de proyectos de leyes, reglamentos, resoluciones, perfiles de proyectos, así como una serie de documentos relacionados con el sector agropecuario en el marco del comercio internacional en el que el país está inmerso.

En el marco de las actividades consideradas estratégicas en las diversas áreas que componen esta Oficina, fue amplio el número de asignaciones realizadas durante el periodo Noviembre 2007 a Octubre 2008, que han guiado no tan solo el fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos con los que cuenta la OTCA, sino que también han sido guía para muchos de los trabajos realizados. Se formó parte de varias misiones y grupos técnicos, para darle seguimiento a las negociaciones e implementación de acuerdos, revisar y analizar documentos, leyes y reglamentos que regulan nuestro intercambio comercial.

### Principales Logros

- **Fortalecimiento y reconocimiento de la posición de la Oficina como entidad negociadora y administradora de tratados de la Secretaría de Estado de Agricultura**, mediante el reforzamiento de los vínculos establecidos con las instituciones relacionadas con el comercio exterior de la República Dominicana: la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con la Dirección de Comercio Exterior de la Secretaría de Estados de Industria y Comercio, la Dirección General de Aduanas (DGA), Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Consejo Nacional de Competitividad, entre otras.
- **Asimismo, fortalecimiento de los vínculos con los organismos y agencias internacionales de comercio y cooperación para el sector agropecuario:** la Organización Mundial del Comercio, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), entre otras.

- **Logros sin precedentes para el Sector Agropecuario Dominicano** en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica (AAE, y EPA por sus siglas en inglés). El AAE/EPA constituye el instrumento jurídico que mayores beneficios ha conferido al comercio de los bienes agrícolas.
- **Creación, Diseño y puesta en marcha del Portal Web de la OTCA**, [www.otcasea.gob.do](http://www.otcasea.gob.do), como mecanismo de comunicación permanente con las Organizaciones del sector productivo agropecuario, que sirva para facilitar las consultas y asesoramientos que éstas requieran, desde cualquier punto del país. Además, este Portal es un vínculo importante con otras instituciones relacionadas a los temas de comercio, que han sido siempre importantes colaboradoras de la Secretaría de Estado de Agricultura.
- **Desarrollo del Programa para la Administración de los Contingentes Arancelarios del DR-CAFTA**. Este es un sistema de interconexión diseñado en tiempo real entre la OTCA/SEA y la DGA, para monitorear el comportamiento de los contingentes arancelarios y vigilar la activación de la salvaguardia agrícola contemplada en el Acuerdo. Este Programa servirá como modelo para otros Acuerdos.
- **Nueva Propuesta de Reglamento para la Administración de los Contingentes Arancelarios del DR-CAFTA**. Se trabajó en la revisión, coordinación y consenso de una nueva propuesta de Reglamento para la Asignación y Administración de los Contingentes Arancelarios negociados en el DR-CAFTA. A partir del año 2009, se contará con un instrumento mucho más claro, específico y acorde con lo establecido en este Tratado.

## **I. Principales Actividades & Trabajos Desarrollados.**

A continuación, dentro se destacan algunas de las principales actividades llevadas a cabo durante este periodo así como los resultados en los siguientes temas:

### **1.1 Participación y Seguimiento a las Negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) CARIFORUM – UE**

La Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas participó en las negociaciones del Acuerdo, en el renglón agrícola. La OTCA participó en las diferentes rondas celebradas tanto en el país como en el extranjero, como parte de la delegación oficial en los temas de Acceso a Mercados para Productos Agropecuarios.

El tema de la agricultura se encuentra en el Artículo 5 del documento legal y comprende los objetivos, la integración regional, las políticas de habilitación, la seguridad alimentaria, la obligación de intercambio de información y consulta, los productos agrícolas tradicionales y los compromisos de cooperación.

En lo relativo al tema de agricultura, se logró crear un instrumento jurídico que beneficiaría completamente a la República Dominicana. Los principales productos agrícolas tienen acceso al mercado europeo, con plazos de desgravación más largos y se prevé una sustancial asistencia técnica y financiera por parte de la Unión Europea, para alcanzar un ajuste estructural y niveles adecuados de competitividad. Nuevos productos ingresarán a Europa en condiciones sin precedentes, entre ellos el azúcar dominicano, que a partir de noviembre 2008 accederá al mercado europeo con 30 mil toneladas. Con reglas compatibles con la Organización Mundial del Comercio, el acuerdo otorga seguridad jurídica a las más de 50 mil familias que dependen del banano, del cacao, del tabaco y del ron en República Dominicana.

Se logró el compromiso de eliminar los subsidios a la exportación en todos los productos agrícolas para los cuales CARIFORO someterá un calendario de desgravación; en cambio CARIFORO no tendrá que eliminar ningún subsidio a la exportación. Por otra parte, la UE eliminará los aranceles a los productos agrícolas, así como las cuotas.

El EPA ofrece un acceso inmediato de las exportaciones caribeñas al mercado de la Unión Europea, permite abrirse gradualmente sobre 25 años con amplias salvaguardias para proteger el empleo local y los sectores sensibles, liberaliza el comercio del sector servicios para promover el crecimiento e inversión, promueve la cooperación en programas de innovación, protege estándares de trabajo y medio ambiente en el Caribe y ayuda a los exportadores caribeños a cumplir con estándares europeos e internacionales.

El EPA entre la Unión Europea y el grupo Cariforum de los países caribeños se negoció entre 2004 y 2007, después de que los arreglos comerciales previos habían fracasado en su empeño de estimular el desarrollo tras previos arreglos comerciales y criticados por ser discriminatorios en la Organización mundial del Comercio (OMC). En la actualidad, lo negociado en el EPA cumple con las reglas de la OMC, provee seguridad a los comerciantes e inversores caribeños, e incluye capítulos sobre comercio de bienes, comercio de servicios, inversión, competencia, innovación y propiedad intelectual, compras y contrataciones públicas, y ayuda al desarrollo.

El día 15 de Octubre de 2008 fue firmado el EPA, en la ciudad de Bridgetown, Barbados.

## **1.2. Administración de Contingentes Arancelarios del Sector Agropecuario, en el marco del DR-CAFTA.**

Para el tema de la asignación y administración de los Contingentes Arancelarios del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana (DR-CAFTA), la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA) bajo la égida de la Subsecretaría de Planificación Sectorial Agropecuaria, como Secretaría Ejecutiva de la Comisión para las Importaciones Agropecuarias, ejecuta las decisiones que toma el pleno de esta Comisión, una vez cumplido el proceso de publicación de las disponibilidades de los volúmenes disponibles para cada año calendario.

La Comisión para las Importaciones Agropecuarias integrada por Secretario de Estado de Agricultura, quien la preside; el Secretario Administrativo de la Presidencia; el Secretario de Estado de Industria y Comercio; y, el Director General de Aduanas, quienes fungirán como miembros de conformidad con el Decreto No. 603-06 de fecha 7 de Diciembre de 2006.

Desde el primer ejercicio realizado en el 2007, tras la entrada en vigencia del DR-CAFTA, el proceso de asignación y administración de contingentes en RD, ha seguido su curso, de la

manera establecida en el Reglamento 534-06. El trabajo de administración es constante de parte de la Unidad de Administración de Tratados Comerciales Agrícolas de esta Oficina, en coordinación con la Dirección General de Aduanas, para garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia del proceso.

Se llevan a cabo varias reuniones de trabajo para la revisión de las solicitudes, y dar aplicación al proceso de distribución y la aprobación de las cantidades asignadas de acuerdo al Método de Examen Simultáneo del Reglamento 534-06, atendiendo a las categorías y los porcentajes correspondiente a Importadores Tradicionales e Importadores Nuevos.

Algunas de las cantidades asignadas fueron total o parcialmente devueltas, por lo que el día 9 de Octubre se puso a disposición de los interesados los volúmenes remanentes y devueltos en este año, los cuales fueron reasignados nueva vez en base al criterio establecido en el Art. 9 del Reglamento, "primero en tiempo, primero en derecho", en la última semana de dicho mes, e igualmente entregados a los beneficiados. La publicación de lo devuelto fue hecha en un periódico de circulación nacional y en la página Web de Agricultura ([www.agricultura.gob.do](http://www.agricultura.gob.do)), así como en el Portal de la OTCA ([www.otcasea.gob.do](http://www.otcasea.gob.do)). Asimismo, las reasignaciones fueron publicadas, pero solo en los Portales Web mencionados, dando cumplimiento a la transparencia de lo negociado y legalmente establecido en el Reglamento.

La fecha límite para importar tanto las cantidades asignadas como las reasignadas es el 31 de Diciembre de cada año.

En estos momentos, se está en la víspera de la publicación de los volúmenes correspondientes al año 2009, con la implementación de un nuevo Reglamento para la Administración de los Contingentes Arancelarios del DR-CAFTA, en el que se plasman de una forma mucho más clara los principales lineamientos del Tratado en este tema, a saber, todo lo establecido en la Sección F sobre Agricultura, Art. 3.13 y sus párrafos, sobre la Administración de estos Contingentes.

### **1.3. Acompañamiento en los Trabajos y Actividades del Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.**

La Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas funge como Punto de Contacto y Servicio Nacional de Información en materia de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), además de ser la Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF), según lo establece el Artículo I del Decreto 515-05 y su Reglamento aprobado el 29 de mayo de 2007, por el pleno de este Comité.

La Secretaría Ejecutiva del CNMSF administra y ejecuta las decisiones adoptadas por el mismo, coordinando todas las acciones necesarias para el cumplimiento de las decisiones tomadas en el seno de sus reuniones. Se lleva a cabo una labor de acompañamiento continuo a los trabajos del CNMSF, garantizando la transferencia y/o intercambio de informaciones entre las instituciones miembros del Comité, seguimiento a las decisiones consensuadas del pleno, entre otras.

Asimismo, la Secretaría del Comité es la instancia responsable para informar sobre los asuntos MSF decididos por el Comité, tanto en el ámbito nacional como internacional, utilizando los canales institucionales correspondientes, por lo que funge como encargada de dar seguimiento a las notificaciones que hace o recibe, tramitarlas ante las instancias locales correspondientes, así como ante los sectores que se consideren pertinentes.

Desde el año 2007, la OTCA inició el trabajo relacionado con la propuesta de lo que sería el Plan Operativo Anual y Presupuesto del CNMSF. Se ha logrado finalmente presentar ante el pleno del Comité el documento elaborado por esta Oficina para estos fines, del cual se recibieron los comentarios y observaciones. En estos momentos, trabaja en la remisión del Plan Operativo y el Presupuesto para el año 2009 del CNMSF, como una forma de motivar su inserción en el presupuesto de las instituciones que conforman el Comité, para garantizar así el desarrollo de las actividades de formación y diseminación de las informaciones en MSF, a nivel de los sectores públicos y privados locales, así como a nivel internacional en los mercados de nuestros principales socios comerciales.

De igual forma, ha iniciado el proceso de la creación, diseño y puesta en marcha de lo que será el Portal del CNMSF. Para esto cuenta con los auspicios y el financiamiento de la USAID a través del Proyecto de Implementación que ejecuta Chemonics en el país.

Dentro de las acciones de esta Oficina como Secretaría Ejecutiva del CNMSF, se presentó a los Miembros del Comité el Sistema de Gestión de la Información MSF de la OMC, para que de esta forma los representantes de las diferentes instituciones que forman parte del CNMSF, conozcan y manejen el sistema como forma de mejorar el manejo de las notificaciones tanto de la República Dominicana así como de otros países. Este sistema puede ser utilizado a través de la herramienta Web de la OMC, conocido como <http://spsims.wto.org>.

Los técnicos de nuestra oficina trabajaron en dar respuesta al cuestionario sobre Normas Privadas, requerido por la Secretaría del Comité MSF de la OMC ante los países Miembros de la OMC. La remisión a tiempo de las respuestas a este cuestionario sobre Normas Privadas de parte de la OTCA como Secretaría Ejecutiva del CNMSF, permitió que la República Dominicana formara parte del reducido grupo de países (30) Miembros que trabajarían en lo adelante los trabajos que guiarían la discusión en la materia..

Otras de las actividades que se pueden destacar en este acompañamiento de la Secretaría del Comité ante las actividades del CNMSF, está la Reunión Técnica Bilateral Haití-República Dominicana, que en Materia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, fuera desarrollada en el Hotel Santo Domingo, durante los días 10 y 11 de octubre del año en curso. Para estos fines, se preparó una presentación informando sobre lo que es el Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias, de su creación, sus funciones, las instituciones que lo integran, así como las funciones que ejecuta.

Durante esta reunión se trataron los temas relacionados al fortalecimiento del sistema de inspección cuarentenaria, la modernización de la infraestructura de organización para fortalecer el proceso de competitividad, el fortalecimiento del proceso de vigilancia fitozoosanitario, los avances en la ejecución del Proyecto para el Control de PPC en la Frontera, y el Proyecto para el Fortalecimiento de los Sistemas de Prevención y Vigilancia para Influenza Aviar y Humana. Además se dedicó una sesión una discusión general sobre mecanismos de cooperación bilateral entre Haití y República Dominicana.

Las principales conclusiones y recomendaciones de ambas delegaciones en esta actividad, han convenido en que:

a) Ambos países formarían un Grupo de Trabajo Técnico al interior de sus respectivos países, para darle seguimiento y lograr la implementación de las actividades que se recomendaron en el evento. Las autoridades sanitarias de ambos países debían, entre otras acciones, de acuerdo a estas recomendaciones, remitir los nombres de los integrantes de ese grupo de trabajo.

b) La Subcomisión Técnica en Materia de Sanidad Animal, acordó reunirse nuevamente a más tardar en las dos primeras semanas de diciembre, para realizar la evaluación de los trabajos que vienen desarrollando ambos países para el Control de Peste Porcina Clásica en la frontera.

Otras tareas destacadas en este acompañamiento durante este periodo, se encuentran: Organización de cinco (05) reuniones ordinarias, y tres (03) reuniones extraordinarias; dar respuesta al cuestionario sobre el funcionamiento de los Servicios Nacionales de Información y los Organismos Nacionales encargados de las notificaciones de MSF;; actualización del grupo de correos electrónico del CNMSF, medio principal para las convocatorias a reuniones e intercambio de informaciones; entre otras.

#### **1.4. Participación en la Preparación para el Tercer Examen de las Políticas Comerciales de la República Dominicana.**

La política comercial exterior de la República Dominicana forma parte de la política general de desarrollo destinada a lograr mejores niveles de vida para todos los dominicanos a través del desarrollo económico y social. La política de comercio exterior dominicana persigue diversos objetivos, entre los cuales podemos destacar la estimulación de la eficiencia y la competitividad de los productores nacionales, el fomento a las exportaciones, la cooperación económica regional, la apertura de las fronteras a nuevas inversiones tecnológicas y capacitación de la fuerza laboral.

Desde finales del 2007, se les encomendó a funcionarios de la OTCA participar en los trabajos y reuniones para la entrega y presentación de informaciones relativas a las políticas y estrategias ejecutadas por el Sector Agropecuario Dominicano, a técnicos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), quienes visitaron en tres ocasiones la República Dominicana. Esta recopilación de información se inscribe dentro de los trabajos preparatorios para la realización del Tercer Examen de las Políticas Comerciales de la República Dominicana en este año 2008. Para el caso de nuestro país, este examen se lleva a cabo cada seis años.

Técnicos de la OMC estuvieron en el país analizando diferentes tipos de política comercial, tales como aranceles, procedimientos de aduana, facilitación del comercio, normas de origen, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, medidas comerciales especiales, compras del sector público, propiedad intelectual y política de competencia. Las reuniones fueron coordinadas y encabezadas por el Departamento de Negociaciones Comerciales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. A través de esta institución se convocó a todas las instancias públicas y privadas que debían responder a las inquietudes de los funcionarios de la OMC, así como entregar los datos e informaciones de cada sector, que permitieran la actualización de las informaciones de las políticas comerciales del país desde el año 2002 a la fecha.

En el marco institucional local, la supervisión de la correcta aplicación y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos convenidos internacionalmente en materia agropecuaria, le compete a la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), en su rol rector de la cadena agroalimentaria nacional.

En lo que respecta al Sector Agropecuario, en el período bajo examen, se indicó que la política comercial agrícola de la República Dominicana está condicionada por los compromisos asumidos en los distintos acuerdos comerciales, tanto a nivel multilateral (i.e., el Acuerdo de Agricultura en la Ronda de Uruguay) como bilateral y regional, como son los casos del TLC con Centroamérica y CARICOM, con Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA) y con la Unión Europea AAE.

Para la mayoría de los productos provenientes de este sector, los precios agrícolas se definen en un escenario de libre mercado. Solo en casos específicos o por razones coyunturales asociadas con la seguridad alimentaria del país, como el paso de un huracán o las recientes alzas mundiales para ciertos productos, se fijan precios al productor. La intervención del gobierno en el mercado local refleja estas condiciones y se concentra en algunos rubros básicos de la canasta familiar.

Para el Sector Agropecuario, el Estado ha desarrollado diversos programas de apoyo con el fin de mejorar la productividad y competitividad del sector, tanto en el mercado interno como externo. El país ha logrado importantes avances en materia de calidad e inocuidad de los alimentos y en materia MSF, que incluyen el establecimiento del Comité para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF).

La política comercial de la República Dominicana se encuentra en un proceso continuo de liberalización económica. Los acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales de la República Dominicana han aumentado el acceso de las exportaciones del país a otros mercados y viceversa. El resultado ha sido reducir los costos de los insumos para la producción destinada al mercado local y las exportaciones y ha aumentado la variedad, calidad y el acceso a mejores precios para los consumidores nacionales. Esta política de apertura se refleja en una alta participación de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios no-factoriales en el PIB, que durante el período análisis representaron alrededor de 74%.

Durante la última semana del mes de Noviembre 2008, una delegación oficial comprendida por funcionarios de las distintas instituciones públicas y privadas que trabajaron para este Tercer Examen de las Políticas Comerciales de la República Dominicana, asistirán a presentar y defender las informaciones contenidas en el Informe elaborado por la Secretaría de la OMC para estos temas. De igual forma, se presentarán perfiles de proyectos en el ámbito de Ayuda para el Comercio, con el fin de que las agencias y países donantes allí presentes, muestren su interés en canalizar parte de esos recursos hacia el desarrollo de los mecanismos comerciales e institucionales de la República Dominicana, que permitan seguir incentivando las mejores prácticas y el mejor cumplimiento de los compromisos en materia comercial multilateral, regional y bilateral.

#### **1.5. Diseño y Publicación del Portal Web de la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas: [www.otcasea.gob.do](http://www.otcasea.gob.do).**

Con el objetivo de brindar una fuente adicional de acceso a la información y transparencia de los datos comerciales agrícolas, dentro de los compromisos comerciales asumidos por la República Dominicana, tanto a nivel multilateral (OMC), como en aquellos de carácter bilateral y regional, se pone en marcha el proyecto de diseño, creación y publicación del Portal de la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas, en lo adelante Portal OTCA.

La creación de este Portal se enmarca dentro de los planes propuestos por esta Oficina, para este año 2008, para generar canales de comunicación que mantengan informados y ayuden a manejar las expectativas del sector productivo nacional, en particular con las dependencias centralizadas y descentralizadas del Sector Público, el Sector Privado y la Opinión Pública, en los temas de comercio.

Para ello, se contó con la colaboración financiera del Proyecto de Implementación del DR-CAFTA, que auspicia la USAID, y se contrataron los servicios y calidad profesional de la empresa Webpoint Studio. El proyecto de Apoyo a la Implementación del DR-CAFTA, financiado por la USAID apoya, la exitosa implementación de los 22 capítulos del Acuerdo mediante el fortalecimiento de las instituciones claves para el cumplimiento de los compromisos asumidos y la promoción del diálogo entre el sector público y el privado.

Hoy día, se cuenta con el Portal OTCA, en el cual se presentan los temas principales del trabajo que realiza la OTCA, como: Noticias sobre Negociaciones de Acuerdos y la información relevante de cada uno; el relacionado con la administración de los Contingentes Arancelarios; la aplicación del Mecanismo de Salvaguardia Agrícola Especial; el seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en la OMC y los diferentes Tratados y Convenios bilaterales; los procedimientos de importación de productos de origen agropecuario; informaciones para empresas; vínculos con instituciones relacionadas, entre otras.

## II. MISIONES REALIZADAS EN EL EXTERIOR

Dentro de las principales misiones realizadas en el exterior en este periodo, se pueden citar las siguientes:

- ***Economic Partnership Agreement/Acuerdo de Asociación Económica.*** Participación en las diferentes rondas y reuniones de negociación entre los países del Cariforum y la Unión Europea.
- ***Participación en el Intercambio de Experiencias en Administración de Contingentes Arancelarios.*** Este intercambio fue realizado en la ciudad de Washington, D.C., en Diciembre 2007, en la ciudad de Washington, D. C., Estados Unidos, dentro de que es el Programa de Capacitación Técnica del DR-CAFTA, el cual busca facilitar a la República Dominicana el fortalecimiento de sus capacidades comerciales orientadas a la implementación de los compromisos derivados de dicho Tratado, así como a la transición hacia el libre comercio para aprovechar sus beneficios.

- **Ronda Doha.** Participación en la Reunión de los Países Miembros de la OMC, en los trabajos de Seguimiento y Revisión de la Ronda Doha, a finales de Julio 2008. Esta reunión concluyó con el denominado “colapso de la Ronda Doha”, tras nueve días de agotadoras sesiones en Ginebra, Suiza.
- **Banano.** Participación en el proceso de negociación para la solución de la disputa entre los países latinoamericanos (los llamados países de la zona dólar) y la Unión Europea, relacionada con el arancel a las exportaciones de banano.
- **Comité MSF de la OMC.** Representación de la República Dominicana como Punto de Contacto y Servicio Nacional de Información en los temas MSF, ante el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Ginebra, Suiza, en sus Reuniones Ordinarias No. 41 y 43 de este año 2008.
- **Convenio de Róterdam.** Participación IV Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Róterdam en Roma, Italia. En esta 4ta. Reunión se dio seguimiento a las disposiciones del Convenio y a la decisión de la Conferencia de las Partes en su tercera reunión, celebrada en Ginebra en octubre del 2006. Se sostuvieron reuniones de alto nivel para tratar el tema sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo, aplicable a ciertos productos químicos y plaguicidas peligrosos que son objeto de comercio internacional.
- **Comercio Mundial Agropecuario y Ronda Doha.** Participación en el Taller Regional sobre Comercio Mundial Agropecuario y las Negociaciones en la Ronda Doha, celebrado en San José, Costa Rica, una semana después del colapso de las negociaciones en Ginebra, Suiza.

### III. MISIONES REALIZADAS LOCALMENTE

A nivel interno, las principales misiones realizadas en este periodo, son:

- Participación en la reunión con la ***Hunts Point Economic Development Corporation (HPEDC)***. La misma estuvo presidida por el Director de la DICOEX, con la asistencia de representantes de la SEIC y la SEA. Se trataron cuatro temas específicos: 1) alianza estratégica SEIC – Hunts Point, 2) el Programa del Food and Drugs Administration (FDA), 3) sobre Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), 4) la inclusión del Programa Piloto OMA – Operador Económico Autorizado, así como los acuerdos interinstitucionales.
- Participación en la reunión del ***Comité del Comercio de Mercancías DR-CAFTA***. Convocada por la DICOEX, con el objetivo de llegar a una posición consensuada sobre las solicitudes presentadas por sectores interesados, respecto a la liberalización de algunas subpartidas con países de Centroamérica en el marco del DR-CAFTA.
- Participación en la presentación del ***Comité de Seguimiento del Programa Institucional de Apoyo a la Integración Regional (ISPRI)***. Se trató sobre la primera reunión de los miembros del Comité, con la cual se dejaría instalado el Comité Consultivo presidido por la SEIC, además de discutir los avances del Programa en la fase preparatoria, así como la composición, funcionamiento y período de vigencia del Comité de Seguimiento. Como parte de las actividades de este Programa, dos (2) técnicos de la OTCA participan del Programa de Capacitación en Negociación Comercial, siendo esto parte de las estrategias de fortalecimiento del personal de la OTCA.
- Participación en la reunión para la ***Revisión Legal de los Textos Jurídicos de los Acuerdos de Asociación Económica (EPA's)***. Esta reunión estuvo presidida por el Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y el Subsecretario Jurídico de la SEREX. En la misma se analizaron y discutieron las revisiones del texto traducido al español por parte de los representantes de las diferentes instituciones gubernamentales relacionadas al tema. La OTCA revisó la parte correspondiente a lo negociado para el sector agropecuario, y verificó que la traducción en español se correspondía con lo redactado en el texto en inglés.

- Participación en la reunión con la ***Misión de la Comisión Europea***. La misma se llevó a cabo entre funcionarios de la SEA y una representante de la Comisión, quien estuvo haciendo un levantamiento sobre las acciones llevadas a cabo por el país en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias e inocuidad de los alimentos, así como una identificación de aquellas necesidades a nivel institucional y de programas, que ayuden al fortalecimiento de estos temas.
- Participación en la reunión con la ***Misión de Estudio sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias***. Se trató de un encuentro con los representantes de la Empresa Consultora IBF, que presta asistencia técnica relativa a un estudio para el apoyo al CRIFORUM en la implementación de los compromisos asumidos en el capítulo del EPA sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
- **Entrevista con Consultores Europeos sobre Cooperación Técnica en el marco del Acuerdo de Asociación Económica RD-UE-CARICOM.** Esta actividad se desarrolló en el marco del estudio para apoyar la implementación de los compromisos asumidos en el Capítulo 4 sobre Bienes y Facilitación de Comercio del CARIFORUM-European Community EPA. Se llevó a cabo en las Oficinas de DICOEX. Dentro de los principales temas tratados están: **1) administración de los contingentes arancelarios** tanto los relacionados con el mecanismo de la Rectificación Técnica (8 productos), como aquellos en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana-Estados Unidos-Centroamérica, mejor conocido como DR-CAFTA; **2) relación-coordinación entre la OTCA/SEA y la Dirección General de Aduanas;** y **3) contingentes en el marco del EPA.**
- Participación en la reunión del ***Grupo de Trabajo Gestión Alimentaria para la Definición de la Entidad Coordinadora del Sistema Nacional de Inocuidad de los Alimentos (SINIA)***. En esta reunión, convocada por la FAO y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se explicó lo que sería la estructura del SINIA, el cual es uno de los propósitos de Proyecto de la FAO. Se discutió con los asistentes la viabilidad del Sistema en la República Dominicana.
- Participación en la ***Reunión Exploratoria de Jefes Negociadores de Canadá y República Dominicana***, el día 1ro. de Octubre de 2008. En esta reunión se hizo

hincapié en que se trataba de un intercambio de información a nivel general y que no se darían especificidades sobre los temas de comercio anteriormente negociados, ni acordar ningún punto hasta tanto no se convocara formalmente una próxima ronda de negociaciones entre Canadá y la República Dominicana. Además, se indicó que aún con la falta de un Mandato Negociador específico para un Acuerdo de Libre Comercio entre ambos países, el enfoque o punto de partida para la continuidad de las negociaciones con el Canadá serían los logros alcanzados por la República Dominicana en el Acuerdo de Asociación Económica (AAE, o EPA por sus siglas en inglés).

#### **IV. CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO PERSONAL TÉCNICO DE LA OTCA.**

En el marco de las actividades propias de esta Oficina, el equipo técnico se ha visto enriquecido con la incorporación de nuevos integrantes, así como la reincorporación de parte de los técnicos que estuvieron recibiendo capacitaciones especializadas en el exterior.

Como parte de las estrategias trazadas por esta Oficina, el fortalecimiento de las capacidades técnicas que se poseen es vital, por lo que siempre este renglón será contemplado dentro de los Planes Operativos Anuales de la OTCA.

El fortalecimiento de las capacidades brinda la oportunidad de participar en distintos cursos, talleres y seminarios que permiten el desenvolvimiento y desarrollo del personal, en las diferentes áreas que son responsabilidad de la OTCA. Esto, a su vez, ha garantizado la productividad y competitividad organizacional entre todos, lo cual permite respuestas y trabajos de calidad en las diferentes asignaciones y misiones a cubrir por el equipo.

Dentro de las actividades de formación, realizadas durante el periodo Noviembre 2007 a Octubre 2008, en las que participó el personal técnico de la OTCA, se pueden mencionar las siguientes:

- ***Curso Taller sobre Aplicación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA)***. Esta actividad fue organizada por el Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Sector Agropecuario (FISADO) de la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), en

colaboración con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). La OTCA tuvo a su cargo la presentación del tema “El Acuerdo DR-CAFTA”. Como parte de esta colaboración, se recibió un pergamino de reconocimiento por la presentación realizada.

- Seminario sobre “***Cómo Aprovechar los Contingentes Arancelarios de Productos Agropecuarios del DR-CAFTA***”. El mismo estuvo organizado por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC), con el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Se trataron los temas relacionados a los resultados generales de las negociaciones agrícolas, contingentes arancelarios, y la aplicación multilateral en el DR-CAFTA. Se habló además sobre las regulaciones para la asignación y administración de contingentes del DR-CAFTA en la República Dominicana, así como la salvaguardia agrícola especial.
- Curso Taller “***Alternativas para la Exportación de Productos Agroindustriales hacia los Estados Unidos, en el marco del DR-CAFTA***”, organizado por la SEIC, a través de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta actividad se llevó a cabo con el interés de fomentar acciones que fortalezcan la competitividad de las empresas dominicanas de cara al mercado de los Estados Unidos. Esta actividad se realizó durante varias semanas, y contó con la participación de diferentes empresas y relacionados del sector privado, además de funcionarios de distintas instituciones públicas.
- Seminario Taller “***Transparencia en el DR-CAFTA***”, organizado por la DICOEX, con el apoyo de la USAID. Este seminario tuvo como objetivo cubrir los aspectos generales del Tratado en materia de transparencia, específicamente el Capítulo 18, así como la importancia del cumplimiento de los compromisos en este tema.
- Participación en la ***Teleconferencia de Seguimiento a la Videoconferencia y Misión Agrícola Comercial de los Estados Unidos***. Esta actividad se llevó a cabo por el alto rechazo de productos dominicanos debido a los residuos ilegales en los cargamentos de la República Dominicana. Se abordó también el Proyecto IR-4, destinado a proveer un manejo de pesticidas seguro y efectivo, como una solución para la especialidad de los agricultores.

- Conferencia sobre “**Trazabilidad de los Alimentos en Japón**”, organizada por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF). En esta actividad se intercambiaron experiencias y avances alcanzados sobre el tema de la economía agrícola y los recursos naturales.
- Seminario de **Capacitación para Funcionarios Gubernamentales sobre Comercio y Medio Ambiente**, organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (SEREX). Tuvo como objetivo dotar a los funcionarios participantes de los más recientes elementos vinculados al comercio y al medio ambiente, como son el derecho comercial internacional, derecho ambiental, acceso a los mercados, reglamentación en agricultura, propiedad intelectual, inversión, solución de controversias, negociación de acuerdos y aspectos posteriores a las negociaciones.
- Curso sobre “**Etiquetado de Alimentos**” de la FDA, que fuera organizado por la Embajada de los Estados Unidos de América y el Gobierno Dominicano, a través del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) y la Dirección General de Normas Y Sistemas de Calidad (DIGENOR). Se cubrieron los temas sobre declaraciones de etiqueta, requisitos de idioma, lista de ingredientes, panel de información nutricional, reclamos y declaraciones, y alergénicos, entre otros. El objetivo de este curso fue dotar a los participantes, especialmente a empresas exportadoras de productos al mercado norteamericano de los instrumentos básico para la presentación de sus etiquetas para penetrar al mercado norteamericano, haciendo énfasis en las leyes que regular la salud y el etiquetado de los alimentos en el vecino país.
- Conferencia sobre “**Procedimientos para la Exportación de Vegetales Inocuos a la Comunidad Económica Europea**”. La misma se llevó a cabo como parte de los trabajos que estuvo realizando en el país la Comisión Técnica en Inocuidad de Alimentos con Énfasis en Residuos de Plaguicidas de la Comunidad Europea.
- Curso “**El Proceso Normativo del Codex Alimentarius y Usted**”, organizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en República Dominicana y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). En esta actividad, realizada por videoconferencia, se discutió la

importancia del Codex para la salud pública y el acceso a mercados internacionales de alimentos, con el objetivo principal de promover la comprensión del proceso normativo del Codex a nivel nacional, enfatizando la necesidad de que los sectores público y privado participen e interactúen en la definición de posiciones nacionales.

- Presentación del Documento “***Las Bases Conceptuales y Operativas de un Programa de Apoyos Directos Desconectados de la Producción***”. Este documento fue elaborado como parte de los trabajos del Componente III del Proyecto de Apoyo a la Transición Competitiva Agroalimentaria (PATCA), cuyo contenido se enmarca en la nueva corriente de subsidios a los productores agropecuarios.
- ***Lanzamiento del Programa de Apoyo Institucional para la Integración Regional (ISPRI)***, organizado por la Oficina del Ordenador Nacional para los Fondos Europeos de Desarrollo (ONFED), y la Delegación de la Comisión Europea en República Dominicana. En la actividad se dio a conocer la ficha técnica del Proyecto y se entregó el Calendario de Ejecución de cada una de las unidades de implementación.
- Participación en la actividad de ***Relanzamiento del Laboratorio de Control de Calidad*** y la ***Inauguración del Laboratorio de Control de Calidad de Formulados***.
- Conferencia sobre “***Tecnología de las Comunicaciones y su Utilización en la Sanidad Vegetal de Cultivos bajo Invernaderos***”. Esta conferencia fue organizada por el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF).
- Conferencia “***Un Desafío Económico sin Precedentes***”, dictada por el Lic. Fernando Álvarez Bogaert, quien hiciera una breve reseña de la tendencia de la economía internacional y local, producto de la subida de los precios del petróleo y la variación de la demanda de los productos agrícolas.
- Taller Regional sobre el ***Comercio Mundial Agropecuario y las Negociaciones en la Ronda Doha***. Este taller se llevó a cabo en San José, Costa Rica, y fue organizado en forma conjunta por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Durante el mismo se realizó un análisis de las negociaciones agrícolas en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo, tomando

en cuenta las necesidades prioritarias de los países de América Latina y los últimos acontecimientos en las negociaciones. Fue también analizado el aumento de los precios de los alimentos y su impacto en el comercio mundial.

- Curso “***El Codex Alimentarius y su funcionamiento***”, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Se realizó con la presencia de profesionales y técnicos del sector agrícola de las diferentes instituciones gubernamentales.
- Conferencia Magistral “***Sistema Dominicano para la Calidad: el Concepto y sus Implicaciones para la Competitividad de las Empresas***”. Organizada por la DIGENOR, DICOEX y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), a los fines de explicar el concepto del Sistema Dominicano para la Calidad (SDC), cuyo anteproyecto de Ley fue elaborado por la DIGENOR con la asistencia técnica del Instituto de Metrología de Alemania (PTB).
- Taller sobre “***Diagnóstico de la Competitividad Sistémica del Sector Agropecuario Dominicano, con Énfasis en los Productos Ofensivos en el Marco del DR-CAFTA***”. Se trató de un taller de discusión sobre los resultados de la investigación sobre el tema, realizada por el Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA).
- Seminario “***Experiencias y Prácticas en Centroamérica, La Unión Europea y en otros Esquemas de Integración en América Latina***”, organizado por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (SEREX) y el BID. Este seminario estuvo dirigido a niveles técnicos altos y medios de los ministerios encargados de las relaciones económicas internacionales de República Dominicana y Centroamérica. Con esta actividad se buscó abarcar las experiencias y prácticas de las uniones aduaneras de Latinoamérica, especialmente el caso de Centroamérica, presentando obstáculos y dificultades en el día a día de cada proceso.
- Foro sobre “***La Crisis Alimentaria Mundial, su Impacto en la República Dominicana***”. Se trató del primer tema de apertura del Foro Agropecuario Dominicano.

- Curso sobre “***Nuevas Herramientas del Codex***”, realizado por la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe con sede en Santiago de Chile, a través de su Grupo Prioritario de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, en conjunto con la Secretaría del Codex Alimentarius. Se trató de incurso de capacitación a distancia, utilizando la teleconferencia, para explicar el uso de los recursos en línea ofrecidos en el portal del Codex.
- Taller sobre “**Dumping, Subvenciones y Salvaguardias**”, realizado por la SEIC, con la colaboración de un experto de la OMC. Cada uno de los temas fueron tratados a nivel técnico.
- Seminario sobre “***Políticas Agrícolas: La Seguridad Alimentaria en República Dominicana: Convirtiendo la Crisis Internacional de los Alimentos en Oportunidad de Negocios***”. Se trató del segundo seminario de este tipo, organizado por el IICA, y tuvo como propósito hacer un aporte a la formación de los consensos necesarios para abordar dicha problemática, sobre la base de una amplia participación que involucre a productores, académicos, investigadores, funcionarios, organizaciones de la sociedad civil y expertos internacionales.
- ***Videoconferencia sobre el Proceso Normativo de la Organización Internacional de las Epizootias (OIE)***, organizada por el IICA, con la finalidad de dar a conocer y discutir la importancia de las normas y guías de la OIE para la salud animal y la salud pública, así como para el acceso a mercados para animales y productos de origen animal, y promover la comprensión del proceso normativo de la OIE a nivel nacional, regional e internacional, enfatizando la necesidad de la participación e interacción público-privada para definir posiciones nacionales.
- Lanzamiento del ***Proyecto “NOR+ Competitividad para PyMES”***. Se trata del proyecto piloto de normalización técnica voluntaria dirigido a impulsar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. Durante la actividad se ofrecieron también dos conferencias magistrales sobre “La Calidad como Requisito de Acceso y Permanencia en los Mercados” y “La Calidad: La Vía del Éxito de las PyMES”.

- Segundo Curso sobre el *Codex Alimentarius y su Funcionamiento*, realizado como parte de proyecto TCP/DOM/3102 “Fortalecimiento de la Competitividad del Sector Agroalimentario” de la FAO. Se organizó para resaltar la importancia del proceso Codex en el control de los alimentos y la necesidad de promover la participación del país en el mismo.

## V. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Los trabajos de la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA) para los meses de Noviembre y Diciembre de 2008, estarán orientados no tan solo a seguir fortaleciendo la gestión y el trabajo hasta ahora realizado, sino también dar seguimiento a la implementación de los compromisos asumidos.

La agenda de la OTCA a finales del 2008 estará cubriendo los siguientes temas:

- **Implementación de lo Acordado en el AAE/EPA.** En lo que respecta al Sector Agropecuario y todo lo negociado, se estará revisando el texto legal y trabajando en aquellos detalles que deben darse a conocer y tener en cuenta, a fin de que sean aprovechados los beneficios obtenidos en este Acuerdo.
- **Tercer Examen de las Políticas Comerciales de la República Dominicana.** Se participará junto a un grupo de funcionarios de los distintos sectores que integran la economía y el comercio del país, como delegación oficial ante la Organización Mundial del Comercio, durante la semana del 24-27 de Noviembre de 2008. Allí se estarán contestando las inquietudes de los demás países Miembros de la OMC, con relación a los lineamientos de política comercial emprendidos por la República Dominicana desde el 2002 a la fecha.
- **Contingentes Arancelarios DR-CAFTA.** Una vez promulgada la nueva regulación para el proceso de asignación y administración de los contingentes arancelarios del DR-CAFTA, se procederá a publicar el aviso de las disponibilidades de las cuotas para el periodo 2009. Asimismo, se pretende difundir en la mejor y mayor medida posible, las premisas contenidas en este instrumento legal, a fin de que el público en general esté edificado al respecto y de cumplimiento a lo establecido en el mismo.

- **Estructura y Funciones de la OTCA.** Se realizará un estudio de la estructura organizacional de la OTCA, a fin de presentar una propuesta de rediseño de esta estructura, en aras de su fortalecimiento institucional para la mejora de su gestión en la aplicación y administración de instrumentos comerciales internacionales en los aspectos agropecuarios de los tratados de libre comercio en vigencia y a ser convenidos en el futuro. Este estudio se desarrollará bajo el Proyecto de Implementación del DR-CAFTA, que ejecuta la USAID, a través de Chemonics Internacional, Inc.
- **Portal Web del Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.** Como Secretaría Ejecutiva y Punto de Contacto/Servicio Nacional de Información en los temas MSF, esta Oficina estará acompañando la creación, diseño y puesta en ejecución del Portal del CNMSF. De igual forma, durante este proceso, los representantes de las diferentes instituciones públicas y privadas, así como Organismos Internacionales observadores del Comité, estarán revisando el material que formará parte de este Portal, su diseño y la interacción que el mismo ha de proveer entre los diferentes sectores y países interesados en conocer del cumplimiento de la República Dominicana a sus obligaciones en medidas sanitarias y fitosanitarias, así como inocuidad agroalimentaria. Este estudio se desarrollará bajo el Proyecto de Implementación del DR-CAFTA, que ejecuta la USAID, a través de Chemonics Internacional, Inc.

\*\*\*\*\*



\*\*\*\*\*